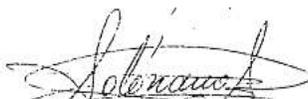


ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
SOLUCIONES DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y TELECOMUNICACIONES
SIELECTEL S.A.

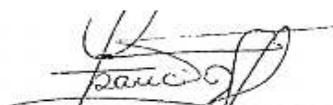
En la ciudad de Quito, a los quince días del mes de abril del dos mil dieciséis, siendo las catorce horas y treinta minutos, en el domicilio principal de la compañía ubicado en General Roca y Bosanno de la ciudad de Quito, se reúnen los siguientes Accionistas: Andrés Oquendo Villamizar, Iván Enrique Solórzano, Francisco Salazar Hiler, Víctor Sandoval Zapata, José Puebla Basantes, Adriana López Acosta, Cristian Vásquez López, Marco Pinos Zavala, Verónica Jácome Molina, David Gallegos Guerra, Víctor Ruiz Romero, Walter Torres Abril; quienes representan el cien por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía y por lo tanto resuelven en constituirse en Junta General Universal de Accionistas, al tenor de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías. Actúa como Secretario ad-hoc de la Junta el señor Iván Solórzano y como Presidente ad-hoc el señor Andrés Oquendo Villamizar. Una vez constituida la Junta, el Presidente ad-hoc ordena que mediante Secretaría se constate la presencia del capital pagado de la compañía, para lo cual la secretaria ad-hoc realiza la lista correspondiente, misma que se adjunta al expediente de la presente acta y certifica que se encuentra presente la totalidad del capital pagado de la compañía, con lo que se completa el quórum de ley. Acto seguido la Secretaria ad-hoc da lectura al Orden del día: 1) Lectura y Aprobación del informe del Gerente General por el ejercicio económico 2015; 2) Lectura y aprobación del Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados Integral de la compañía por el año terminado el 31 de diciembre del 2015. El Presidente ad-hoc pone a consideración de los Accionistas el orden del día propuesto, mismo que es aprobado por unanimidad por la Junta sin observación alguna. Los Accionistas declaran estar lo suficientemente informados, además que los documentos a tratarse han sido puestos a su consideración con anterioridad. A continuación, la Junta entra a conocer el primer punto del orden del día: 1) Lectura y Aprobación del informe del Gerente General por el ejercicio económico 2015. Una vez conocido el informe la Junta mociona que sea aprobado dicho informe. Moción que es aprobada por unanimidad, por lo tanto queda aprobado el Informe en todas sus partes. Inmediatamente, a Junta entra a conocer el segundo punto del orden del día: 2) Lectura y Resolución del Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados Integral de la compañía por el año terminado el 31 de diciembre del 2015. Por cuanto no hay observaciones, mociona que sean aprobados dichos Estados Financieros. Moción que es aprobada por unanimidad por la Junta, por lo tanto queda aprobado los Estados Financieros en todas sus partes. Resueltos todos los puntos del orden del día, el Presidente ad-hoc concede un receso de veinte minutos para la redacción y elaboración de la presente acta. Siendo las quince horas y treinta y cinco minutos se reinstala la sesión, se procede a dar lectura a la presente acta y se la aprueba por unanimidad en todas sus partes, para constancia de lo cual firman todos los presentes en unidad de acto. Por no haber otro punto que tratar, el Presidente ad- hoc declara clausurada la sesión.



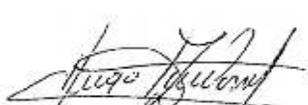
Andrés Oquendo Villamizar
Presidente Ad - Hoc



Iván Enrique Solórzano
Secretario Ad - Hoc



Francisco Salazar Hiler
Accionista



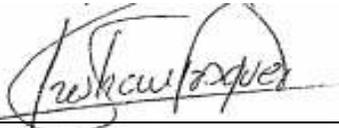
Víctor Sandoval Zapata
Accionista



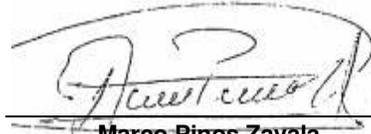
José Puebla Basantes
Accionista



Adriana López Acosta
Accionista



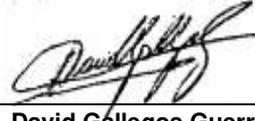
Cristian Vásquez López
Accionista



Marco Pinos Zavala
Accionista



Verónica Jacome Molina
Accionista



David Gallegos Guerra
Accionista



Víctor Ruiz Romero
Accionista



Walter Torres Abril
Accionista